

**ISTITUTO TECNICO INDUSTRIALE STATALE**

## **"ALBERT EINSTEIN"**

**ELETTRONICA E TELECOMUNICAZIONI e SCIENTIFICO  
TECNOLOGICO**

**con PERFEZIONAMENTO ENERGETICO-AMBIENTALE**

**CORSO SERALE e EDUCAZIONE PER ADULTI**

**00168 ROMA - Via Pasquale II, 237 - Centr. 06/ 6147920 - Fax**

**06/6278622 - Distretto 27°**



Progetto "FRATELLI D'ITALIA – SCUOLE DI SOLIDARIETA'"

## **Frequentare la scuola italiana e iscriversi all'Einstein**

### **LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA EN ITALIA**

#### **¿Cuánto años dura la escuela?**

La escuela es obligatoria desde los 6 a los 16 años y comprende:

- 5 años de escuela primaria (scuola elementare)
- 3 años de escuela secundaria de primer grado (scuola media)
- 2 años de escuela secundaria de segundo grado (scuola superiore)

Antes de los 6 años es posible asistir a la escuela de la infancia (materna) o guardería (nido).

Guardería	hasta los 3 años
Escuela de la infancia o materna	de los 3 a los 5 años
Escuela primaria	de los 6 a los 10 años
Escuela secundaria de primer grado	de los 11 a los 13 años
Escuela secundaria de segundo grado o como alternativa	después de los 14 años
Centro de Formación Profesional	después de los 14 años

Tienen derecho a inscribir a sus hijos, menores de edad, en la escuela italiana según la edad y el nivel de enseñanza conseguido en el país de origen.

Los niños de familias con una renta baja pueden obtener ayudas (que hay que solicitar al principio del curso escolar) para la compra de libros.

#### **¿Cuál es el calendario escolar en Italia?**

La escuela dura 9 meses

Comienza a mediados de septiembre y finaliza a mediados de junio. El calendario escolar se determina cada año a nivel regional.

Hay dos periodos de vacaciones:

- dos semanas en Navidad (en general del 23 de diciembre al 6 de enero)
- aproximadamente una semana en Semana Santa (en marzo o en abril).

Los demás días de vacaciones se distribuyen a lo largo del año: el 1 de noviembre, el 8 de diciembre, el 25 de abril, el 1 de mayo y la fiesta del Santo Patrón de la ciudad (que en Roma es el 29 de junio).

## Ausencias

Todas las ausencias deberán ser justificadas por los padres utilizando el libro correspondiente que la escuela entrega después de haber efectuado la inscripción.

Si un alumno ha estado enfermo durante más de 5 días, para volver a ir al colegio es necesario presentar un certificado médico en el que aparezca que el niño se ha curado.

## Retrasos y salidas anticipadas

Para los estudiantes que vivan lejos se han establecido facilidades en el horario de entrada o de salida.

Los retrasos y las salidas anticipadas deben ser solicitadas y justificadas por los padres o por los estudiantes mayores de edad, pero no pueden superar el número previsto por el Reglamento de Centro.

## ¿Qué estudian los niños en la escuela?

Nuestro Centro ofrece los siguientes cursos:

Instituto técnico industrial con las siguientes especialidades:

- Electrónica y Electrotécnica
- Informática y Telecomunicaciones

Liceo Científico Tecnológico

Perfiles y salidas ocupacionales

## Instituto técnico

Título de estudio conseguido: Título de PERITO JEFE TÉCNICO

Duración del curso de estudios: 5 años.

Salidas ocupacionales	Prosecución de los estudios
<ul style="list-style-type: none"><li>• Industria, con tareas de diseño, administración, mantenimiento de las instalaciones, producción, compras, ventas,</li><li>• Oficinas Técnicas de las administraciones Públicas,</li><li>• Enseñanza en los Institutos Técnicos Industriales como Profesor Técnico-práctico,</li><li>• Profesión liberal después haber adquirido experiencia en el sector.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universidad en cualquier facultad</li><li>• Academias Militares,</li><li>• Cursos de formación profesional post-diploma organizados por la Región, dirigidos a la inserción inmediata en el mundo del trabajo.</li></ul>

## Liceo científico tecnológico

Título de estudio conseguido: Título de Liceo Científico

Duración del curso de estudios: 5 años.

<i>Salidas ocupacionales</i>	Prosecución de los estudios
<ul style="list-style-type: none"><li>• Empleos en las oficinas de la administración pública (Ej: Bancos, Administraciones Públicas) en las que se requiera un título de estudio profesionalizante específico;</li><li>• Empleos profesionales específicos como técnicos de laboratorio con la integración previa de cursos breves profesionalizantes que deberán llevarse a cabo en los Centros de formación profesional regional (600 o 1200 horas)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universidad en cualquier facultad</li><li>• Academias Militares</li></ul>

El estudio y la participación en todas las actividades escolares en las diferentes especialidades son obligatorias, excepto las relativas a la religión católica.

### **¿Cómo se evalúan los resultados escolares?**

Cada año escolar se divide en dos partes: 1 trimestre de septiembre a diciembre y 1 pentamestre de enero a junio.

Durante el pentamestre está prevista una evaluación intermedia (marzo-abril): el certificado de notas

La evaluación se expresa en décimas, las notas van del 1 al 10. Para alcanzar la suficiencia hay que obtener por lo menos un 6.

En caso de resultados negativos al final del 1 trimestre, la escuela involucra a los estudiantes en actividades de recuperación.

En caso de resultados negativos en muchas materias al final del año escolar, el estudiante no será admitido en el curso sucesivo y deberá repetir el año.

En caso de resultados negativos en no más de 3 asignaturas al final del año escolar, el estudiante deberá prepararse durante el verano, con la ayuda de cursos de recuperación organizados por la escuela, y deberá realizar un examen antes de que comience el nuevo año escolar. En caso de resultados positivos podrá asistir al curso sucesivo; si, por el contrario, no aprueba los exámenes deberá repetir el curso.

Al final de los cinco años de escuela se debe realizar un examen final, el Examen de Estado

## **LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

### **¿Cómo se participa en la vida escolástica?**

Los padres eligen sus representantes de clase y escolares.

Los estudiantes tienen sus propios representantes en los consejos de clase y escolares.

Estos organismos se ocupan de la vida de la escuela a diferentes niveles durante el año.

Las autoridades colegiadas (Consejo Escolar, Claustro, Consejos de Clase) son organismos, compuestos por varios componentes, con la función de gobernar y gestionar las actividades escolares.

### **Consejo Escolar**

En las escuelas con una población escolar superior a 500 alumnos está formado por 19 componentes:

- 8 representantes del personal docente,
- 2 representantes del personal administrativo, técnico y auxiliar,
- 4 padres de los alumnos, 4 alumnos y el director escolar;

El presidente es elegido de entre los representantes de los profesores de los alumnos. El Consejo Escolar elabora y aprueba las especialidades generales y determina las formas de autofinanciación de la escuela (contribución de las familias); decide el presupuesto y el balance de entrada y salida y establece cómo emplear los medios financieros para el funcionamiento administrativo y didáctico. Le corresponde al consejo aprobar el reglamento interno del centro, la compra, la renovación y la conservación de todos los bienes necesarios para la vida de la escuela, la decisión relativa a la participación del centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.

### **Claustro**

Está compuesto por todos los docentes del centro y presidido por el director escolar.

Elabora, aprueba y comprueba, en lo que se refiere a los aspectos pedagógico-didácticos, el plan de la oferta formativa (POF), regula la realización de las actividades didácticas de la manera que más

se adecúe al tipo de estudios y a los ritmos de aprendizaje de los alumnos; para ello puede adoptar las formas de flexibilidad previstas por el reglamento sobre la autonomía, aprueba (y modifica durante el año para hacer frente a las posibles nuevas necesidades) el Plan anual de las actividades docentes, el plan anual de las actividades de actualización y formación destinadas a los propios docentes, aprueba la reducción de las horas de clase por motivos didácticos y programa las actividades que hay que realizar en la recuperación.

### **Consejo de Clase**

Está compuesto por todos los docentes de la clase, dos representantes de los padres y dos representantes de los estudiantes; preside el director escolar o un docente autorizado por él.

El Consejo tiene la función de formular al claustro propuestas con referencia a la acción educativa y didáctica y a iniciativas de experimentación, así como la función de facilitar y ampliar las relaciones recíprocas entre los docentes, padres y alumnos. Entre las funciones del consejo de clase se encuentra también la relativa a las medidas disciplinarias de los estudiantes.

### **¿Para qué sirven las reuniones entre los padres y los profesores?**

Los profesores se reúnen con los padres periódicamente para hablar con ellos del desarrollo del programa de estudio, de los alumnos, de sus dificultades y de sus progresos.

Estos momentos de reunión son muy importantes para que la escuela y la familia puedan colaborar en la educación de los alumnos y en la realización de su colocación.

### **Las reuniones**

Cada profesor comunica a los padres el día de la semana en el que está disponible para hablar de sus hijos.

Los padres, a su vez, pueden solicitar una reunión con los profesores.

El Tutor es un profesor que se ocupa de forma particular de las comunicaciones entre la escuela y la familia, por ejemplo en caso de que se produzcan ausencias repetidas y situaciones particulares. El Tutor es el portavoz de posibles comunicaciones de la familia.

Si desean hablar de su hijo, tienen que pedir una cita inmediatamente con los profesores.

Durante el año escolar (una vez durante el trimestre y una vez durante el pentamestre), por la tarde, está previsto que se realicen reuniones entre los padres, los alumnos y todos los profesores de la clase para hablar de temas generales y para tener conversaciones individuales acerca del aprovechamiento de cada alumno.

### **OTRAS OPORTUNIDADES**

En la escuela se organizan actividades complementarias y recreativas por la tarde: laboratorios, actividades deportivas, actividades de estudio.

En particular:

- Actividades de apoyo en el área psico-física y relacional
- Actividades de inserción y recuperación escolar
- Actividades de orientación dirigidas a los alumnos de las escuelas secundarias de primer grado y del quinto año.

### **CURSOS COMPLEMENTARIOS DE FORMACIÓN CULTURAL:**

Nuevo Laboratorio Solar-Fotovoltaico-Eólico - Proyecto “Sonido e imagen” – Lenguaje cinematográfico – Cursos de alfabetización informática y patente Europea – Cursos sobre el uso de los sistemas telemáticos y multimediales – Proyecto Robótica – Las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química – Proyecto sobre la ecología – Banco de Datos del Centro con la introducción del currículo de los estudiantes titulados – Red Acca sobre la Discapacidad. Cursos para el aprendizaje – Educación vial y Carnet de ciclomotor – Proyectos regionales con fondo social europeo. Centro

Deportivo Estudiantil con las actividades siguientes: voleibol, baloncesto, fútbol sala, artes marciales.

La escuela organiza durante el año, en horario escolar, excursiones para conocer los diferentes aspectos culturales, históricos, artísticos, etc. de la ciudad de Roma.

En estas ocasiones los alumnos salen de la escuela acompañados por sus profesores. Para participar es necesario que cada alumno tenga la autorización de uno de los padres.

La escuela organiza durante el año escolar un viaje cultural con una duración de 3 a 6 días, según el curso al que se asista.

### **¿Y SI NO SE CONOCE LA LENGUA ITALIANA?**

Para ayudar a sus hijos a integrarse dentro de la clase y para hacerlos aprender la nueva lengua, los profesores pueden organizar actividades de enseñanza, incluso individuales, de la lengua italiana oral y escrita.

También existen asociaciones y centros que organizan cursos para el aprendizaje de la lengua italiana, tanto para adultos como para niños, con los que les pondrán en contacto.

### **ACTIVIDADES DE APOYO A LA SALUD**

En nuestro centro el **Proyecto “HACER JUNTOS”** intenta introducir en un cuadro unitario de intervención las actividades unidas a promover la salud.

Desde 1994 está abierto, en el Centro, el Centro de Información y Asesoramiento (CIC).

El centro es un lugar en el que es posible:

- escuchar las diferentes problemáticas presentadas por los estudiantes, los padres, los profesores y los no docentes
- realizar asesoramientos por parte de expertos internos y externos: médicos, psicólogos, etc...;
- consultar y tomar prestado el material inherente a la educación a la salud (revistas, videocasetes, etc...);
- facilitar la comunicación en el territorio con las entidades públicas, las asociaciones de voluntariado y los organismos sociales privados.

### **EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN**

¿Cuándo hay que solicitar la inscripción en la escuela?

Normalmente hay que solicitar la inscripción en la escuela antes del mes de enero, para el año sucesivo.

Para este año la fecha de vencimiento es el 28 de febrero de 2010

En cualquier caso, por motivos particulares como puede ser la llegada del extranjero, la inscripción se acepta en cualquier momento del año.

¿Cuáles son los documentos necesarios para inscribir a un niño extranjero en la escuela?

Los documentos de la escuela a la que haya asistido en el país de origen, originales y traducidos al italiano.

Si no se posee estos documentos, uno de los padres, para los alumnos menores de edad, certificará el curso y la duración de los estudios realizados por su hijo en el país de origen.

Tasas escolares y contribución al Centro (que hay que pagar una sola vez al año)

Para inscribir a un alumno al primer año hay que pagar 10,00 Euros obligatorios + 57,00 Euros facultativos

Para el segundo y el tercer año hay que pagar 90,00 Euros

Para el cuarto año hay que pagar en total 111,17 Euros

Para el quinto año hay que pagar en total 105,13 Euros

¿Enseñanza de la religión católica o elección alternativa?

La enseñanza de la religión católica está prevista en todas las escuelas italianas, a partir de la escuela de la infancia.

Cuando se realiza la inscripción, los padres deben especificar si eligen aceptar o no dicha enseñanza.

Si los padres deciden que sus hijos no estudien religión católica, deberán elegir (en nuestra escuela) si quieren que sus hijos realicen estudio individual autónomo o que salgan del Centro.

La escuela pública italiana no prevé la enseñanza de otras religiones o confesiones.

Cuando se realice la inscripción, la escuela está obligada a entregar el Reglamento del Centro y el Pacto Educativo de corresponsabilidad.